



Universidad de la Sierra Sur

La videovigilancia como herramienta estratégica
de seguridad pública en la Ciudad de
Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca 2019

TESIS

Para obtener el título de:
Maestro en Gobierno Electrónico

Presenta:

I.E. Carlos Cesar Ramírez Madrigal

Bajo la Dirección de:

Dr. Arisaí Darío Barragán López

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, diciembre de 2019

Tesis desarrollada por Carlos Cesar Ramírez Madrigal, egresado de la Maestría en Gobierno Electrónico, bajo la dirección del Comité Tutorial:

Director: Dr. Arisaí Darío Barragán López

Asesor 1: Dr. Christian Arturo Cruz Meléndez

Asesor 2: Mtro. Rafael Rentería Gaeta

Tesis presentada en examen de grado el
11 de diciembre de 2019, ante el siguiente jurado:

Presidente: Dra. Luz María García García

Secretario: Dr. Joselito Fernández Tapia

Vocal: Dr. Arisaí Darío Barragán López

Suplente 1: Dr. Jesús Cruz Ahuactzi

Suplente 2: Dra. Socorro Moyado Flores

DEDICATORIA

A mis dos hijos y mi esposa Maritza

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de la Sierra Sur, por darme la oportunidad de continuar creciendo profesionalmente.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por financiar mi estancia de investigación en la UNSIS.

A mi esposa e hija, que a pesar de sentir mi ausencia me apoyaron de inicio a fin en este proyecto profesional y que comparto con mucho amor.

A mis padres, que con cariño y respeto continúan alentándome en mis proyectos.

A mis suegros, por su valioso apoyo en todo momento.

A mis hermanos y cuñados, por depositar su confianza en esta trayectoria.

A mis tíos, que me brindaron su apoyo durante una estancia de investigación en Tijuana.

A mi director, por motivarme y seguir adelante en momentos complicados académicamente.

A mis asesores, por compartir de su conocimiento, tiempo y esmero.

A mis profesores, por transmitir conocimiento desde sus distintas formaciones académicas.

A mis compañeros de maestría, que me brindaron su amistad y apoyo durante este proceso.

A la Autoridad Municipal de Miahuatlán y a los ciudadanos que colaboraron en la investigación, al momento de proporcionar información puntual para el desarrollo de ésta.

RESUMEN

Las primeras cámaras de vigilancia surgieron en Europa y en Estados Unidos, principalmente para ubicar a pequeños defraudadores y disuadir comportamientos que atentan contra la integridad de las personas. Posteriormente éstas son utilizadas en la esfera pública en donde la videovigilancia ha sido una herramienta relevante dentro de la gama de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y ampliamente utilizadas en materia de seguridad, contribuyendo en la reducción de los índices delictivos en los países desarrollados.

En cuanto a México se refiere, el Gobierno Electrónico se ha hecho presente a través de sus organizaciones y cuerpos de seguridad en aplicaciones de videovigilancia como un mecanismo para proporcionar mayor seguridad a la sociedad. Por su parte el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), elaboró una Norma Técnica para estandarizar los sistemas de videovigilancia para la Seguridad Pública y dirigida a los tres niveles de gobierno.

Cabe señalar que los gobiernos estatales en su mayoría ya cuentan con sistemas de videovigilancia; sin embargo, los gobiernos locales quedan en muchas ocasiones a la deriva al no contar con dichas herramientas que les permitan contribuir en la seguridad de su población, tal es el caso del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca, que cuenta con una población alrededor de 42,312 habitantes (INEGI 2015). Por lo que el objetivo de esta investigación es analizar las implicaciones: política, (voluntad política) y social (aceptación) para el empleo de la videovigilancia.

En cuanto a la obtención de información, se realizaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios del H. Ayuntamiento de Miahuatlán, en donde se confirma la existencia de voluntad política para el empleo de videovigilancia. En relación a la parte social, fue empleado el Modelo de Aceptación Tecnológica (TAM), adecuándole dos variables adicionales: la percepción de seguridad y el nivel de privacidad, con la finalidad de obtener un análisis más integral. Asimismo, se aplicaron encuestas a una muestra poblacional de 354 ciudadanos en donde se manifiesta que el 77% de éstos, coinciden en la aceptación de la videovigilancia como una herramienta en la contribución de la seguridad pública.

Palabras clave: Gobierno electrónico, Modelo de Aceptación Tecnológica, Seguridad Pública, Voluntad política.

ABSTRACT

The first surveillance cameras emerged in Europe and the United States, mainly to locate small fraudsters and deter behaviors that threaten the integrity of people. Subsequently, these entered into the public sphere, where video surveillance has been a relevant tool within the range of Information and Communication Technologies (ICT) and widely used in the field of security, contributing to the reduction of crime rates in developed countries.

As far as Mexico is concerned, the Electronic Government has been present through its organizations and security forces in video surveillance applications as a mechanism to provide greater security to society. For its part, the Executive Secretariat of the National Public Security System (ESNPSS) developed a Technical Regulation to standardize video surveillance systems for Public Security, addressed to the three levels of government.

It should be noted that most state governments already have video surveillance systems. However, local governments are often drifting by not having various tools that contribute to the safety of their population. This is the case in the Municipality of Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca, which has a population around 42,312 inhabitants (INEGI 2015). Therefore, the objective of this research is to analyze the political (political will) and social (acceptance) implications for the use of video surveillance.

With regards to obtaining information, semi-structured interviews were conducted with officials of the H. City Council of Miahuatlán, where the existence of political will for the use of video surveillance was confirmed. In relation to the social part, the Technological Acceptance Model (TAM) was used, adapting two additional variables: the perception of security and the level of privacy, in order to obtain a more comprehensive analysis. Furthermore, surveys were applied to a population sample of 354 citizens, where it is stated that 77% of the criteria coincide with the acceptance of video surveillance as a tool in the contribution of public security.

Keywords: Electronic government, Technological Acceptance, Public security, Political will.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.2 Preguntas de investigación	9
1.3 Objetivos: General y específicos	10
1.4 Hipótesis	10
1.5 Justificación.....	11
1.6 Factibilidad de la investigación	12
1.7 Delimitación del estudio.....	13
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO.....	14
2.1 Fines y funciones del Estado en Seguridad Pública	14
2.1.1 El gobierno como tomador de decisiones del Estado.....	15
2.1.2 La seguridad pública como función esencial del Estado	17
2.1.3 De la voluntad general a la voluntad política	19
2.1.4 Percepción de seguridad pública	20
2.2 Vigilancia y Seguridad Pública desde las teorías preventivas.....	22
2.2.1 Principales enfoques y estudios sobre la vigilancia.....	22
2.2.2 La perspectiva panóptica	28
2.2.3 Seguridad Pública desde las teorías preventivas	30
2.3 Modernización de la Administración Pública y Gobierno Electrónico	36
2.3.1 El enfoque de la Nueva Gestión Pública	36
2.3.2 Gobierno Electrónico en la Administración Pública	37
2.4 El Gobierno Electrónico en Seguridad Pública	42
2.4.1 Principales sistemas electrónicos empleados en Seguridad Pública.....	43
2.5 El Modelo de Aceptación Tecnológica.....	46
2.6 Políticas públicas desde el enfoque de seguridad pública	47
CAPÍTULO 3. MARCO CONTEXTUAL.....	50
3.1 Ubicación geográfica del municipio de Miahuatlán Oaxaca	50
3.2 Estructura municipal y funciones principales	51
3.4. Marco Legal e Institucional.....	53

3.4.1 Teoría del delito, evolución y sus principales clasificaciones	54
3.4.2 El Sistema Nacional de Seguridad Pública	58
3.4.3 El Consejo Nacional de Seguridad Pública: atribuciones y objetivos.....	59
3.4.4 Las bases legales de videovigilancia en México	61
3.4.5 El derecho de privacidad como la base de la seguridad.....	63
CAPITULO 4. METODOLOGÍA.....	65
4.1 Paradigma epistemológico	65
4.2 Fundamento del enfoque mixto	67
4.3 Diseño metodológico	72
4.3.1 Diseño para la fase I. Enfoque cualitativo	77
4.3.2 Diseño fase II. Enfoque cuantitativo	81
4.4 Criterios de confiabilidad de la investigación	88
4.5 Elección de la muestra	89
4.6 Criterios de inclusión, exclusión y eliminación	91
4.7 Instrumentos de recolección de datos	93
4.8 Características que guardan los informantes en ambos enfoques.....	94
4.8.1 Características de los participantes (parte política)	94
4.8.2 Características de los participantes (parte social)	95
4.9 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	96
CAPÍTULO 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	98
5.1 Análisis de resultados cualitativos	98
5.1.1 La voluntad política necesaria para el empleo de videovigilancia.....	100
5.1.2 Voluntad política de los funcionarios públicos	104
5.2 Análisis de resultados cuantitativos	107
5.2.1 Percepción sobre seguridad pública	107
5.2.2 Utilidad percibida	115
5.2.3 Nivel de privacidad.....	116
5.3 La correlación de variables implicadas en el estudio	119
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	126
Conclusiones.....	126
Conclusiones desde la perspectiva política.....	127
Conclusiones desde la perspectiva social.....	128
Aportes.....	131
Recomendaciones.....	132
Trabajo futuro.....	134

Referencias.....	135
ANEXO 1	147
ANEXO 2	149

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1. Datos históricos de homicidio en México.....	4
Figura 2. Modelo relacional de servicios G2G, G2C, G2B y G2E.....	42
Figura 3. Modelo de Aceptación Tecnológica (TAM).....	46
Figura 4. Ubicación del municipio de Miahuatlán Oaxaca.	50
Figura 5. Estructuración del CNSP.....	60
Figura 6. Esquema general de la metodología empleada	65
Figura 7. Diagrama de variables	83
Figura 8. Mapa de la zona centro de Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca.	92
Figura 9. AGEB's que conforman la Ciudad de Miahuatlán.....	93
Figura 10. Presencia de voluntad política para el empleo de videovigilancia.	106
Figura 11. Problemas que en los últimos seis meses los ciudadanos identifican en su colonia.	108
Figura 12. Nivel de seguridad que los ciudadanos consideran del lugar donde viven.	109
Figura 13. Actividades que se dejaron de realizar durante el año 2018 por temor a ser víctima de un delito.	109
Figura 14. Situación de inseguridad que ocurre con mayor frecuencia en los alrededores de las viviendas.....	110
Figura 15. Delitos que los ciudadanos señalan que han ocurrido por los alrededores de sus viviendas.....	111
Figura 16. Existencia del nivel de organización vecinal ante la delincuencia.....	113
Figura 17. Medidas que la ciudadanía señala que ha realizado la autoridad municipal entorno a la seguridad.	114
Figura 18. Opinión de la ciudadanía para el empleo de videovigilancia en hospitales, escuelas y en general.	115
Figura 19. Opinión de la ciudadanía para el empleo de la videovigilancia en torno a normativas vigentes y cuidado de la intimidad en actividades cotidianas.....	117
Figura 20. Opinión de la ciudadanía respecto a los responsables para la gestión de la videovigilancia.	118
Figura 21. Características de la videovigilancia que los ciudadanos argumentan debería tener.	119
Figura 22. Red de correlación de variables implicadas en el aspecto cuantitativo.....	121
Figura 23. Relación del tema de seguridad más preocupante por género.....	122
Figura 24. Relación de organización vecinal con medidas de seguridad implementadas.	122
Figura 25. Población encuestada que está de acuerdo en que las cámaras contribuyen a la vigilancia y que al mismo tiempo, se encuentran vinculadas con aspectos espaciales, normativos y de privacidad para su empleo.....	123

Figura 26. Población encuestada que está completamente de acuerdo en que las cámaras contribuyen a la vigilancia y que al mismo tiempo, se encuentran vinculadas con aspectos espaciales, normativos y de privacidad para su empleo. 124

Tabla 1. Noticias de seguridad pública en Miahuatlán, 2018 y 2019.....	8
Tabla 2. Principales estudios relacionados con la videovigilancia en México y algunos casos internacionales.	24
Tabla 3. Niveles de intervención, ámbitos de acción y factores de riesgo.....	33
Tabla 4. Fases de la evolución de la teoría del delito.	54
Tabla 5. Clasificación de la UNODC.	55
Tabla 6. Estructura Jerárquica CED.	56
Tabla 7. Clasificación delictiva SESNSP.	57
Tabla 8. Leyes, reglamentos y normas que regulan la Videovigilancia en México.	62
Tabla 9. Diferencias investigación cualitativa de la cuantitativa.	68
Tabla 10. Categorización de la variable del enfoque cualitativo.....	78
Tabla 11. Operacionalización de variables.	84
Tabla 12. Criterios de confiabilidad.....	88
Tabla 13. Informantes clave por parte del Municipio de Miahuatlán.....	94
Tabla 14. Género de las personas encuestadas.....	95
Tabla 15. Edad de las personas encuestadas.	95
Tabla 16. Nivel de educación de las personas encuestadas.....	96
Tabla 17. Ocupación de las personas encuestadas.....	96
Tabla 18. Nivel de seguridad percibido por género.....	110
Tabla 19. Lugares más seguros o más inseguros indicados por los encuestados por género.	111
Tabla 20. Utilidad percibida por el grado de escolaridad.	116

INTRODUCCIÓN

La videovigilancia surge en Europa y Estados Unidos, principalmente para ubicar a pequeños defraudadores y disuadir comportamientos que atentan contra la integridad de las personas, dando buenos resultados. Posteriormente las cámaras de vigilancia son ingresadas a la esfera pública y particularmente en Londres, la ciudad referente de la videovigilancia. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) hoy en día son ampliamente utilizadas y ahora con mayor frecuencia en materia de seguridad pública correspondiendo a una nueva manera de proveer este servicio como parte de Gobierno Electrónico.

En México se ha incursionado a través de sus organizaciones y cuerpos de seguridad en aplicaciones de videovigilancia como un mecanismo para proporcionar mayor seguridad a la sociedad. Tal es el caso del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el que ha surgido una Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública, aprobada en el 2016 y dirigida a los tres niveles de gobierno.

Asimismo, los gobiernos estatales en su mayoría, ya cuentan con sistemas de videovigilancia para otorgar un mejor servicio de seguridad pública a los ciudadanos; sin embargo, hace falta impulsar este tipo de proyectos en las administraciones locales para que a su vez también les permita contribuir en la seguridad de su población; como en esta investigación, donde es considerado el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

Con respecto a las principales características del municipio antes mencionado, se exponen las siguientes: Su rápido crecimiento poblacional en los últimos 10 años, ya que pasó de 42,312 habitantes (INEGI 2015) a 49,150 habitantes (Valle-Jones, 2019), la convergencia de instituciones federales que forman parte de la dinámica de la ciudad y por último, con relación a la seguridad pública y específicamente con el preocupante índice de homicidios, ya que presentó un incremento mayor al 100% al pasar de 12 homicidios en el 2017 a 26 en el 2018 (NewsweekMéxico, 2019).

Por lo anterior, las personas en dicha ciudad están experimentando un cambio más acelerado en los últimos cinco años en cuanto a la inseguridad, de esta manera, surge uno de los principales motivos para estudiar la videovigilancia como una herramienta de Gobierno Electrónico que puede contribuir con la seguridad pública.

En este sentido, la videovigilancia ha sido estudiada desde distintas perspectivas y considerando uno de los objetivos de Gobierno Electrónico, donde precisamente tiene que ver con el fortalecimiento de las relaciones entre los principales actores que intervienen: Gobierno y Ciudadano, pocos estudios lo han abordado. Por lo tanto, esta investigación pretende analizar las implicaciones políticas (voluntad política) y sociales (aceptación) para el uso de videovigilancia como parte de la prevención y control del delito en seguridad pública.

A través del tiempo, los teóricos han abordado a la videovigilancia desde distintos enfoques como son: el cultural, social, político, económico, tecnológico, entre otros y hasta el momento, no existe un estudio como en este caso, que vincule el enfoque político y social a través del modelo TAM desde Gobierno Electrónico. Es decir, una investigación que implique un análisis con mayor profundidad al considerar la percepción de seguridad, utilidad percibida y nivel de privacidad como variables indispensables para obtener el grado de aceptación tecnológica orientado al ciudadano en la función de seguridad pública por parte del gobierno.

Finalmente, el desarrollo de esta investigación se ha dividido en seis capítulos. En el primero, se plantea la problemática que se ha detectado, la justificación, los objetivos, preguntas e hipótesis de investigación. En el segundo, se abordan teorías, modelos y algunos estudios recientes con relación a la videovigilancia. El tercer capítulo, hace referencia al contexto de la ciudad de análisis. En capítulo cuarto, se muestra la metodología empleada. En el quinto, presentación y análisis de resultados. Finalmente el sexto, las conclusiones y recomendaciones con base a los resultados obtenidos.